Resolución de 30 de octubre de 2026, del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se hace pública la relación provisional de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria de referencia IND2637, aprobada por Resolución Rectoral de fecha 1 de octubre de 2026, por la que se convoca un contrato de actividades científico-técnicas,

De acuerdo con la base 8.1 de la convocatoria de referencia IND2637, aprobada por Resolución Rectoral de fecha 1 de octubre de 2026, para la adjudicación, mediante convocatoria pública, de un contrato de actividades científico-técnicas, esta Universidad ha resuelto:

***Primero*:** Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas que se relacionan a continuación:

Ref.: IND2637
ASPIRANTES ADMITIDOS:
Expósito Gálvez, Juan Carlos
García Saviel, Manuel José
Sena Fernández, José
González Jiménez Alfonso

ASPIRANTES EXCLUIDOS
No se registran aspirantes excluidos

Segundo: Las personas excluidas o que no figuren en la relación de admitidas, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o la omisión.

Tercero: Las subsanaciones se presentarán, conforme al artículo 10.2.a) del Reglamento por el que se regula el uso y funcionamiento del Registro Electrónico General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOJA núm. 90 de 13 de mayo 2022), a través Sede Electrónica de la Universidad Pablo de Olavide (https://sede.upo.es/opencms/system/modules/sede/index), accediendo de la siguiente manera: Carpeta Personal→ Mis Trámites→ Expediente de la Solicitud→ Incorporar Documentación.

También se podrá realizar a través de los restantes registros electrónicos de cualquier entidad pública a las que se refiere el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Sevilla, a 30 de octubre de 2026

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DOCTORADO
(P.D.C.: R.R. de 16 de junio de 2025, BOJA n.º 132 de 11/07/2025)
Fdo.: Antonia de las Mercedes Jiménez Rodríguez

Avenida Rectora Rosario Valpuesta, número 1. 41089-Dos Hermanas (Sevilla). ESPAÑA
Tfnos. (34) 95 434 90 91 – 95 434 90 92 Fax. (34) 95 434 90 92
e-mail: rrhhinv@upo.es

Código Seguro De Verificación	_0vngu89x7uisT8biEtJUA	Fecha	30/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Antonia Mercedes Jimenez Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/_0vngu89x7uisT8biEtJUA	Página	1/1

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior

FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	30/10/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	0gzTgFro4QcvUmrG71cv2zJLYdAU3n8j	PAGINA	1/1